

PROPOSICIÓN No. 024

Citar a la SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL quien maneja los programas de primera infancia.

1. El gobierno anterior realizo una gran inversión en infraestructura para la construcción de Centros de Desarrollo Infantil (CDI) ¿Cuántos hay en este momento adecuados para su funcionamiento?
2. ¿Cuál es la capacidad que tienen estos nuevos CDI?
3. ¿Como se articulan los CDI con otros programas de primera infancia en la Alcaldía de Cali?
4. ¿Cómo agilizar los convenios para que inicie su atención de manera urgente, teniendo en cuenta que en estos centros se atiende a niños en condición de vulnerabilidad?
5. ¿Con que presupuesto cuenta el programa?

H.C. ALEXANDRA HERNANDEZ CEDEÑO, coadyuvada por los Honorables Concejales:
MARIA ISABEL MORENO SALAZAR y FABIO ALONSO ARROYAVE BOTERO.

CONSTANCIA

Mediante Convenio específico No.1487 de 2015 y Contrato No. 1380-2016 el MINISTERIO DE EDUCACIÓN junto a la SECRETARIA DE EDUCACIÓN se contrató la construcción de veinticinco (25) colegios, de los cuales solo se han entregado cuatro (4) hasta hoy, por lo anterior, la PERSONERÍA emitió un llamado de alerta y el 22 de julio del año pasado y envió oficio al Ministerio pidiendo mayor celeridad en los tramites para construir estas instituciones, pues se esta incurriendo por parte del Municipio en costos no previstos al tener que cubrir el alquiler de cupos para los estudiantes de estas instituciones demolidas que según cifras de la anterior secretaria de educación son alrededor de 5.000, además de verse afectada la confianza institucional así como casos de deserción escolar.

No podemos seguir sumando niños y jóvenes a las altas cifras que tenemos de no inserción de estos al sistema educativo, Cali Como Vamos en su informe anual de Calidad de Vida estima que tenemos entre 25 mil y 30 mil por fuera. Necesitamos que el Ministerio nos de una respuesta pronta de que es lo que va a suceder y también necesitamos que la SECRETARIA DE EDUCACIÓN tenga como prioridad la gestión para que se lleve con celeridad la construcción de estos colegios, por que un joven por fuera del sistema educativo es un joven expuesto a los peligros que devienen del ocio y la falta de oportunidades.

Además, es importante conocer si a estos estudiantes se les cubre con los incentivos para no desertar y mantener su asistencia constante, esto a través del aporte en servicios de transporte y de la alimentación escolar.

ALEXANDRA HERNANDEZ CEDEÑO
CONCEJAL DE CALI